

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultorías:

1. Consultor Técnico Agrícola Alta Verapaz y Baja Verapaz
2. Consultor Técnico Agrícola para Zacapa y Chiquimula
3. Consultor Técnico Agrícola para Izabal y Petén

Proyecto: Garantía verde para paisajes competitivos

Lugar de Destino: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Zacapa, Chiquimula, Izabal y Petén

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Mancomunidad Copanch'orti' es una organización sin fines de lucro, fundada en 2003, integrada por los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, cuenta con la experiencia en conservación y preservación del medio ambiente, impulsor del Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal. PINPEP; con poder de convocatoria hacia el sector privado y las comunidades locales y autoridades locales y departamentales.

La Mancomunidad Copanch'orti' firmó el convenio de Cooperación Técnica con el BID Lab a través del cual se canalizarán los fondos de Asistencia Técnica No Reembolsable y la Recuperación Contingente del proyecto "**Garantía Verde para Paisajes Competitivos**". Este proyecto fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- el 20 de diciembre de 2019. La Innovación de este proyecto es crear una alianza público - privada entre socios estratégicamente posicionados para establecer un nuevo paradigma para el establecimiento, producción, acceso a mercados y financiamiento de modelos de uso del suelo que sean consistentes con los instrumentos de Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que promueva la restauración del paisaje forestal de manera sostenible y competitiva.

El Objetivo del proyecto es apoyar al sector público y privado de Guatemala para facilitar el acceso a créditos y productos financieros al sector forestal, promoviendo paisajes competitivos y sostenibles. Así mismo permitirá establecer capacidades para el otorgamiento de garantías a través de FENACOAC, dicho fortalecimiento permitirá un incremento en la capitalización del fondo de garantía de FENACOAC, así como asistencia técnica para la actualización y/o ajuste de la metodología de crédito que sea especializada en el financiamiento de usos del suelo concordantes con las actividades y acciones REDD+ definidas en Guatemala y con los instrumentos nacionales de política PROBOSQUE, PINPEP y SIGAP. A partir de ello, el país desarrollará un Sistema de Financiamiento escalable para

PEFAs (Pequeñas empresas forestales o agroforestales) a múltiples intermediarios financieros privados, creando los medios para el desarrollo de un Mercado activo de crédito y seguros dirigido al sector de las PEFAs para la restauración del paisaje forestal.

FENACOAC, como una institución financiera que otorga Garantías parciales de crédito, será un vínculo estratégico para transferir y entrenar a al menos cuatro (4) intermediarios financieros privados en la metodología de crédito impulsada, propiciando esto a su vez la dispersión del riesgo asociado a la bancarización de las actividades de las PEFAs, así como la diversificación del riesgo al ser FENACOAC una entidad que brinda garantías a múltiples actividades como la agricultura, entre otros, con enfoque en el área rural.

El proyecto permitirá además fortalecer a socios, en territorios prioritarios en la Estrategia Nacional REDD+, en sus capacidades técnicas agroforestal, valor agregado de productos agroforestales y acceso a mercados, en cadenas de valor identificadas como estratégicas, donde la ausencia o necesidad de fortalecimiento de estas capacidades resulta insumo crítico para la recuperación y conservación de la cobertura forestal de manera sostenida en esos territorios de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Contribuir mejoramiento e impulsar las actividades productivas en las PEFAs, enfocándose en las cadenas de valor más importantes priorizadas por el proyecto, incrementando la capacidad de producción de sus sistemas y conectarlos con mercados competitivos, lo que les permitirá mejorar su capacidad de pago y acceder a financiamiento de la banca privada.

2.2 Objetivo Específicos

- Desarrollar estrategias que garanticen la calidad en la asistencia técnica a las PEFAs para aumentar la productividad estableciendo un manejo sostenible de al menos 75,000 hectáreas de tierra dentro del territorio comprendido en todo el proyecto.
- Implementar estrategias viables que contribuyan a la mitigación y adaptación climática, enfocada en de uso integral de los recursos naturales.
- Dirigir la asistencia técnica a las PEFAs de manera efectiva y eficiente que permita aumentar la productividad de los eslabones dentro de las cadenas de valor con mayor potencial económico y productivo.
- Garantizar un fortalecimiento efectivo hacia las PEFAs que elimine las barreras sobre el acceso a financiamiento crediticio tanto público como privado.

3. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El/la Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos:

- Elaborar un plan de trabajo mensual, que permita conocer las áreas que serán asistidas durante las siguientes semanas y el material exposición a utilizar.
- Análisis e identificación de demanda por tipo de crédito y priorizar las actividades en las cadenas de valor en las que se enfocará el proyecto.
- Promoción y potencialización de los productos financieros incluidos dentro de la metodología de crédito hacia las PEFAs beneficiarias.
- Asistencia técnica hacia las PEFAs para la mejora de la productividad y vinculación a nuevos mercados (considerando requerimientos del mercado, procesos de post cosecha, estándares de calidad, etc.) y asegurar el acceso a créditos a través de la vinculación a las PEFAs con intermediarios financieros privados.
- Asistencia técnica para implementar prácticas de conservación y recuperación del capital natural, vinculadas a acciones que atiendan las necesidades de las PEFAs, mejorando sus medios de vida y asegurando que se permita realizar una intervención integral y sostenible.
- Coordinar y desarrollar estrategias que permitan organizar a los beneficiarios, para obtener una mejor oferta de los productos, asegurando mayor volumen para venta y mejor manejo de todos los eslabones de la cadena de valor del producto específico.
- Elaborar, almacenar y archivar la documentación y datos de relevancia de las actividades realizadas.
- Elaborar y presentar los informes mensuales y semestrales de los avances adquiridos.
- Coordinación a través de los procesos de planeación, organización, dirección, control y monitoreo de acciones vinculadas a la asistencia técnica de las PEFAs a fin de lograr los objetivos establecidos en el proyecto.
- Realizar todas aquellas actividades de interés para el proyecto asignadas por el Coordinador de Acceso a Mercado y Productividad.

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROGRESOS

- Presentará informes mensuales y de fin de contrato relacionado con las actividades realizadas de la consultoría.

5. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Coordinación del proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones-BID Lab
- Los servicios técnicos prestados no generan ninguna relación de dependencia laboral entre el contratado y la Mancomunidad Copanch'orti'.
- La contratación se realizará bajo la modalidad de CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional.
- La ejecución de los servicios técnicos será financiada con recursos del proyecto.

6. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

- Apoyar las actividades del consultor/a.
- Designar al personal técnico y administrativo para apoyar todas las actividades que el (la) consultor (a) realice dentro de su consultoría.
- Proporcionar a él (la) consultor (a), servicios de secretaría, oficinas, útiles de escritorio y cualquier otro apoyo logístico que requieran para la realización de su trabajo.
- Dar a conocer al profesional o técnico, persona individual o jurídica los diferentes manuales, políticas, código de ética implementados por la Mancomunidad Copanch'orti' que aseguren un apego a las normas de conducta por parte del personal técnico y profesional.
- Desarrollar procesos de capacitación dirigidos hacia el personal técnico y profesional que labora en la Mancomunidad Copanch'orti' sobre la política institucional PEAS.
- Garantizar la firma por parte del personal técnico y profesional de la Mancomunidad Copanch'orti', toda la documentación del procedimiento establecido para la aplicación de la política institucional PEAS y código de ética previo a la firma de contrato.

7. CONTENIDO DE LA OFERTA

7.1. Carta de Interés dirigida a la Mancomunidad Copanch'orti'

7.2 Curriculum Vitae actualizado, firmado y con fotografía reciente

7.3 Documentación de Respaldo del CV

- Cartas de Referencia Laboral o Cartas de Referencia Personal
- Fotocopia de DPI legible
- Constancia de Inscripción al Régimen Tributario Unificado (RTU) actualizado y ratificado.

- Fotocopia legible ambos lados de título (nivel primario, medio, y/o universitario) debidamente registrado en Contraloría General de Cuentas; SAT, o constancia que acredite sus estudios.
- Antecedentes penales originales vigentes
- Antecedentes policíacos originales vigentes
- Certificación de RENAS original
- Solvencia Fiscal
- Recibo de Luz reciente

Para PROFESIONALES: constancia de Colegiado Activo ORIGINAL correspondiente al período de contratación. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de recabar la información que considere necesaria para revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos presentados por cada aspirante (por ejemplo, registros policiales, penales y laborales) y llamar a las referencias para conocer eventuales conductas indebidas anteriores, de conformidad con las leyes laborales, la privacidad y la protección de datos.

8. PERFIL DEL CONSULTOR

- **Grado académico**
 - Estudios universitarios en Agronomía, Agropecuario o carrera afín.
- **Experiencia**
 - **Experiencia general:**

Experiencia (1 año comprobable) en proyectos de desarrollo con organizaciones públicas y/o privadas con enfoque en producción de cultivos bajo sistemas forestales y agroforestales.

Amplia solvencia moral. Dominio del español hablado y escrito; manejo de personal, manejo de reuniones y audiencias, entablar relaciones interinstitucionales y habilidades de planificación y organización.

- **Experiencia específica:**
 - Experiencia (1 año comprobable) en elaboración de planes de manejo para sistemas forestales y agroforestales.
 - Experiencia (1 año comprobable) en asistencia técnica a productores sobre sistemas forestales y agroforestales eficientes y sostenibles.

- Experiencia (2 años comprobables) en puestos similares al servicio de instituciones, públicas o de cooperación y con experiencia en coordinación para el logro de resultados.
- Experiencia (1 año comprobable) en vinculación a nuevos mercados.
- **Requisitos**
 - Vehículo propio.
 - **Los consultores que apliquen deberán de residir en los departamentos: Alta Verapaz o Baja Verapaz, Izabal o Petén.**

9. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la autorización y firma del contrato, comprendiendo un período de doce meses.
- El monto de contrato incluye gastos de movilización (alimentación, combustible, hospedaje) del consultor para realizar la consultoría.
- Los pagos se realizarán en Quetzales y se aplicará un tipo de cambio promedio del día entre el BANGUAT y BANRURAL a la fecha del contrato.
- Este contrato se financiará 100% fondos FIP.

10. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos (Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
Nacionalidad		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID Lab.		
Poseer vehículo y disponibilidad de movilización por medios propios al área de intervención del proyecto.		

Residir en la Región de a la que sea asignado y/o áreas aledañas para trabajar en el área de intervención		
Formación Académica		
Estudios universitarios en las carreras de Agronomía, Agropecuario o carrera afín		
Experiencia General		
Experiencia (1 año comprobable) en proyectos de desarrollo con organizaciones públicas y/o privadas con enfoque en producción de cultivos bajo sistemas forestales y agroforestales.		
Experiencia Específica		
Experiencia (1 año comprobable) en elaboración de planes de manejo para sistemas forestales y agroforestales.		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todos los criterios mínimos establecidos.

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
A	Experiencia Profesional General: Experiencia (1 año comprobable) en proyectos de desarrollo con organizaciones públicas y/o privadas con enfoque en producción de cultivos bajo sistemas forestales y agroforestales. <ul style="list-style-type: none"> • De 1 hasta 2 años..... 10 puntos • De 2 hasta 3 años..... 20 puntos • Más de 3 años 25 puntos 	25
B	Experiencia Específica: Experiencia (1 año comprobable) en elaboración de planes de manejo para sistemas forestales y agroforestales. <ul style="list-style-type: none"> • De 1 hasta 2 años..... 05 puntos • De 2 hasta 3 años..... 10 puntos • Más de 3 años 15 puntos 	15
C	Experiencia (1 año comprobable) en asistencia técnica a productores sobre sistemas forestales y agroforestales eficientes y sostenibles. <ul style="list-style-type: none"> • De 1 hasta 2 años 05 puntos • De 2 hasta 3 años..... 10 puntos • Más de 3 años 15 puntos 	15

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
D	<p>Experiencia (2 años comprobables) en puestos similares al servicio de instituciones, públicas o de cooperación y con experiencia en coordinación para el logro de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 2 hasta 3 años..... 05 puntos De 3 hasta 4 años..... 10 puntos Más de 4 años20 puntos 	20
F	<p>Experiencia (1 año comprobable) en vinculación a nuevos mercados.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 hasta 2 años 05 puntos De 2 hasta 4 años 10 puntos Más de 4 años15 puntos 	15
G	<p>Otras Características: Dominio de herramientas informáticas tales como MS Word, MS Excel, MS Outlook, MS PowerPoint entre otros..... 10 puntos.</p>	10
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70